



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº

278/06

20 JUN 2006

Salta,

Expediente Nº 12.165/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Rita Julia Gabriela MAZA L.U. Nº 601.998 y Lorena de los Angeles MEDINA L.U. Nº 603.619, de la Carrera de Nutrición, solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora y la Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas, Rita Julia Gabriela MAZA L.U. Nº 601.998 y Lorena de los Angeles MEDINA L.U. Nº 603.619 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " GALM y su influencia en los indicadores de LME en la Localidad de Hipólito Yrigoyen Provincia de Salta 2006 ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Marta Julia JIMENEZ y Co-Directora Lic. Amalia MOI de SEGAL, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Sara Elena Acosta
Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Jose Oscar Adamo
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud